****

**MAESTRIA EN ADMINISTRACION Y POLITICAS PÚBLICAS**

**DISEÑO Y ANALISIS DE POLITICAS PUBLICAS**

**“ACTIVIDAD 6”**

**ALUMNO:**

GÁLVEZ RAMÍREZ MERVIN FAUSTO.

**CATEDRÁTICO:** DRA. C. ODALYS PEÑATE LOPEZ

TAPACHULA CHIAPAS, MAYO DEL 2015.

Cuando se realiza este tipo de análisis en la evaluación social, así como el Análisis Costo/Beneficio (ACB), se tiene como propósito fundamental, la maximización de la eficiencia para el logro de los objetivos del proyecto evaluado. Se diferencian en que para el análisis costo/beneficio, los resultados (el beneficio) tienen necesariamente que ser expresados en unidades monetarias, mientras que para el análisis costo/eficiencia, no es absolutamente necesario.

El análisis costo/beneficio establece comparaciones entre los costos de los productos o resultados del proyecto (los cuales generalmente son servicios destinados a satisfacer necesidades básicas de la población) con el propósito de contribuir a alcanzar los objetivos establecidos en los lineamientos políticos del Estado.

La evaluación así entendida es una forma de investigación aplicada, por lo cual su procedimiento general se basa en los requisitos del método científico, siguiendo los lineamientos generales de la investigación científica. Se trata asimismo, de un proceso centrado en el enjuiciamiento de procesos y de resultados de lo que se ha hecho, se está realizando o se va a realizar, valorándolo y apreciándolo (cuantitativamente y/o cualitativamente). Señalan los autores que en la práctica, toda evaluación comporta el análisis de determinadas áreas de coherencia interna y otras de coherencia externa, lo cual va a depender de cada caso concreto en relación con el momento de la evaluación, es decir, si los programas se están ejecutando o si ya se han ejecutado, según las necesidades e interés del desarrollo de la investigación.

Establecen la clasificación de los tipos de evaluación de acuerdo al criterio de los aspectos a evaluar, centrándose en una triple distinción: Evaluación del diseño y conceptualización del programa, Evaluación de la instrumentación y seguimiento del programa (evaluación de proceso) y Evaluación de eficacia y eficiencia del programa (evaluación de resultados o efectos). Estos tipos de evaluación coinciden con las tres fases o momentos de la intervención social, es decir, antes de iniciar la ejecución del programa, durante la ejecución y al finalizar la ejecución.

Evaluación es realizada desde el Estado en las instituciones públicas, con el propósito de evaluar la cobertura de los servicios ofrecidos. Es una concepción de la evaluación que funciona como un control externo, que tiene una función penalizadora y que en la práctica tiene escasa utilización en la toma de decisiones fundamentales para la gestión de los programas.

Como consecuencia de los problemas de aplicación y de utilización de los resultados de las evaluaciones realizadas conforme al paradigma racional-científico clásico por objetivos y en función de la importancia de la dimensión política de los procesos de evaluación, surgen modelos alternativos de evaluación. En segundo lugar, la evaluación desde esta perspectiva, es concebida como un proceso permanente y continuo, que se inicia con la planificación del programa y culmina cuando finaliza. Todo el proceso es realizado internamente por los beneficiarios, los técnicos, los funcionarios y las autoridades políticas responsables de la planificación y la ejecución de los programas sociales del sector público, lo que implica un nuevo concepto de evaluación cuyos criterios y metodologías replantean su función y la integran de manera efectiva a la vida total del programa.

BIBLIOGRAFIA:

Brum., M. C. (s.f.). La evaluación de las políticas públicas: problemas, metodologías, aportes y limitacione. *politicas publicas*, 168-197.